

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA Nº 033 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre a trece días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete siendo las 10:43 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas;

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Don Luís Merino Jara, Director del Departamento de Educación, Don Cristian Cazenave Alarcón Encargado UTP Comunal, Don Juan Luís Muñoz Olivares Asesor Jurídico del Municipio y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios la señorita alcaldesa da la bienvenida a los asistentes a la reunión.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente reunión:

- 1.- Aprobación de actas de fecha 26.07.2017 y 02.08.2017
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Entrega de Informe Final Nº 402/2017 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
- 4.- Entrega de Informe Seguimiento Nº 938/ 2016 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
- 5.- Entrega propuesta PADEM 2018.
- 6.- Aprobación solicitud de baja vehículo Sprinter del Departamento de Educación.
7. Exposición Departamento de Educación "Carrera Docente"
- 8.- Puntos Varios.

- 1.- Aprobación de actas de fechas 26.07.2017 y 02.08.2017.

Acta 26 de julio del 2017.-

Aprobada por unanimidad de los presentes.

Acta 02 de agosto del 2017.-

Señala don Herman Gutiérrez, ese día me encontraba con reposo médico y aparezco en el acta.

Con la observación antes indicada se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

Memorandum N° 099 del 06.09.2017., de la Secretaría Municipal dirigida al señor Javier Tito por el cual adjunta Memorandum N° 080 del 04.09.2017., del Director de Administración y Finanzas, por el cual adjunta información relacionada con fotocopias de modificaciones presupuestarias año 2017 (municipal, educación y salud).

Memorandum N° 098 del 06.09.2017 de la Secretaría Municipal dirigida a don Herman Gutiérrez Coloma por el cual adjunta información relacionada con marcación de reloj control del personal dependiente del Departamento de Finanzas.

Oficio Junta de Vecinos de Guallatire del 04.09.2017., por el cual invita al Honorable Concejo Municipal a las actividades de celebración de Fiestas Patrias a realizarse el día 15.09.2017.

Oficio de fecha 16.08.2017 de la doña Nilda Condori G., por el cual solicita reconocimiento o bono económico por los años trabajados como docente en la comuna de Putre.

3.- Entrega de Informe Final N° 402/2017 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Indica la señorita alcaldesa, este informe se refiere a la fiscalización que efectuó la Contraloría Regional Arica y Parinacota a la Dirección Regional de la ONEMI, por el cual nos piden el Plan Comunal de Emergencia actualizado y debido a que no se alcanzó a imprimirlo, voy a proceder a retirar el punto. En todo caso cuando se les haga llegar podrán ver de qué se trata.

4.- Entrega de Informe Seguimiento N° 938/ 2016 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Seguidamente doña Lucila Henríquez C., hace entrega a los señores concejales el informe antes indicado.

5.- Entrega propuesta PADEM 2018.

La señorita alcaldesa procede a retirar el punto ya que según lo manifestado por don Luis Merino Jara, Director del DAEM., este será entregado en la 2da., quincena del mes de septiembre.

6.- Aprobación solicitud de baja vehiculo Sprinter del Departamento de Educación.

Don Luis Merino señala, estamos en el proceso de obtener por parte del Juzgado de Policía Local el desarchivo de la causa. Ahora, en todo caso, señala, el accidente no fue por causa de consumo de alcohol.

Prosigue, una vez que se desarchiva la causa obtendríamos el certificado correspondiente para posteriormente presentarlo en la aseguradora para que se proceda al pago del seguro.

Lo que sí es claro que para dar de baja el vehículo se tiene que contar con la autorización del concejo.

Estamos hablando de pérdida total dice don Juan Muñoz, pero ¿Hay documentos que avalen esto?

Responde don Luis Merino, si por parte de la aseguradora.

La señorita alcaldesa sugiere que se adjunte mayores antecedentes, como los respaldos de las gestiones que han efectuado con la aseguradora, el informe del mecánico, informe de la aseguradora, etc.

Seguidamente la señorita alcaldesa procede a retirar el punto, con el fin de que el Director de DAEM., aporte mayores antecedentes relacionados con el tema.

7. Exposición Departamento de Educación "Carrera Docente"

Don Herman Gutiérrez dice, que quede en acta que este punto es a instancia de este concejal.

Con la venia del concejo interviene don Luis Merino diciendo, la ley N° 20903 crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente el que busca reconocer y fortalecer el rol fundamental que tienen y deben tener los profesores y profesoras en nuestro sistema educacional. Para ello considera, la formación inicial docente, los incentivos y apoyos necesarios con que los docentes deben contar a su ingreso de la carrera profesional, el desarrollo profesional atractivo que permita la especialización y que reconozca tanto el trabajo individual como el colaborativo y remuneraciones acordes con la máxima importancia de la labor docente.

Prosigue diciendo, esta ley comenzó a regir a partir del mes de julio del año 2017, el que establece una nueva estructura de remuneraciones para los profesionales de educación que pasan a regirse por el título III del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, en razón a que los establecimientos que ejercen se encuentren adscritos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Continúa, esta nueva estructura de remuneraciones mantiene algunas asignaciones del antiguo estatuto, deroga o modifica otras y crea otras nuevas, con el propósito de alinear la estructura de remuneraciones con el reconocimiento y la promoción del desarrollo profesional docente.

Seguidamente da lectura las asignaciones que no han sido modificadas, siendo estas las siguientes:

- Renta Base Mínima Nacional
- Asignación de Zona
- Bonificación Especial para profesores encargados
- Asignación de Responsabilidad

- Asignación especial de incentivo profesional
- Remuneración total mínima
- Planilla Complementaria
- Bonificación de excelencia académica
- Asignación de desempeño colectivo

Asignaciones Derogadas:

- Asignación de perfeccionamiento
- Asignación por desempeño en condiciones difíciles
- Unidad de mejoramiento profesional
- Bonificación complementaria
- Asignación de excelencia pedagógica
- Asignación variable de desempeño individual

Asignaciones modificadas:

- Asignación de experiencia
- Bonificación de reconocimiento profesional

Asignaciones creadas:

- Asignación por tramo de desarrollo profesional
- Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios.
- Planilla suplementaria.

Seguidamente doña América Calle procede a explicar cómo se efectúan los cálculos de las asignaciones.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿Cuándo ingreso don Ivan Llanos?

En el mes de mayo, le responde el director del DAEM.

Don Herman Gutiérrez, dice, por lo que se ve a algunos docentes le subió el sueldo y a otros le disminuyó.

Don Luis Merino señala, si pero aquí no hay desmedro para nadie.

Consulta don Herman ¿Qué pasa si un colega sale dos veces con calificación "insatisfactoria"?

Le responde don Luis Merino, si hubiese estado en el sistema antiguo ya estaría fuera del servicio, pero hoy en día las calificaciones son año por medio.

Don Herman Gutiérrez dice que el senado ya ha aprobado la Ley de la "desmunicipalización"

Sí, le responde don Luis Merino, el próximo año empieza, y este se aplicará en 4 comunas, Putre entra en el año 2020, pero es importante empezar a trabajar desde ahora como una avanzada.

Don Herman Gutiérrez señala que considerando la demora en la cancelación de las remuneraciones de los profesores, e incluso se le canceló en el bus, con todo esto ¿Ud., cree que cuenta con el personal adecuado?

Le responde el Director, cuando analicen el PADEM., van a ver que estamos pidiendo un administrativo contable y un administrativo por la serie de documentos que se tiene que entregar.

Prosigue diciendo, volviendo al tema de los sueldos estos van a ser cancelados casi al filo de la fecha ya que los dineros llegan a fines de mes y muchas veces no tenemos la cantidad necesaria para cubrir estos gastos.

Don Cristian Cazenave señala, la demora fue por el ajuste de las planillas, además los fondos llegaron al filo de la fecha.

Las explicaciones fueron entregadas en reunión anterior, dice don Edie Zegarra.

Don Marcos Jiménez dice, lo importante es que los docentes estén informados de manera permanente.

Se entregaron las excusas correspondientes, dice don Luis Merino.

Don Javier Tito acota, lo importante es que los profesores estén informados cuando los fondos llegan tarde.

Seguidamente se consulta, aparte de América Calle ¿Quién más lleva las cuentas de educación?

Le responde la señorita alcaldesa, doña Luisa Pinto por su experiencia y después pasa a don René Viza para su revisión final.

Consulta don Herman Gutiérrez, doña Sara Lozano ¿Qué función cumple?

Le responde don Marcelo Merino, Encargada de Adquisiciones.

La señorita alcaldesa señala que doña Sara Lozano no canceló las imposiciones de 03 docentes y por ello hay una investigación sumaria. Producto de ello fue retirada del tema de remuneraciones y hoy esta como Encargada de Adquisiciones, aunque ella igual maneja el tema remunerativo.

Prosigue, prefiero tener pocos funcionarios trabajando a tener muchos y que no hagan nada.

Don Herman Gutiérrez señala tener conocimiento que hubieron funcionarios calificados con bajos factores.

Seguidamente con la venia del concejo interviene don Cristian Cazenave, UTP del Departamento de Educación diciendo, la "evolución docente" es un sistema de evaluación de los profesionales de la educación, que desempeñan funciones de docencia de aula de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del DFL N° 1 de 1996 del MINEDUC., con niveles de desempeño que corresponden a: **destacado, competente, básico o insatisfactorio.**

Señala don Luis Merino, con la nueva ley se agregan dos aristas que son: los docentes se van a evaluar cada 4 años y después cada 8 años.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Es obligatorio?

No, le responde don Cristian Cazenave, los docentes que ingresan por primera vez a hacer clases se pueden eximir. Este año se presentaron 14 docentes y 02 se eximieron.

Prosigue, en estos momentos estamos en el proceso de evaluación y en la etapa de elaborar el portafolio.

Ahora dice, el histórico comunal está incluido en el PADEM.

Acota don Luis Merino, Raúl Huentecura fue evaluado como destacado pero en el histórico quedo como básico.

Don Cristian Cazenave dice que en el año 2016 se inscribieron 10 docentes de los cuales solo 8 fueron evaluados.

Seguidamente se da a conocer los aspectos de los evaluados cuyo porcentaje comunal está por sobre el nivel país, siendo estos:

- Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje.
- Análisis a partir de las características de sus estudiantes.
- Ambiente de trabajo.
- Calidad del cierre.

Ahora dice don Cristian, en encuesta aplicada a los docentes señalaron que ellos quieren mejorar.

Seguidamente se da a conocer aspectos evaluados cuyo porcentaje comunal esta por bajo el nivel país, siendo estos:

- Relación entre evaluación y objetivos.
- Evaluación y pauta de corrección utilizadas.
- Énfasis curriculares de la asignatura o área.
- Explicaciones desarrolladas.
- Promoción de la participación de sus estudiantes.

Señala don Luis Merino, se presentó el Plan de Superación Profesional y el Ministerio entrego 700 mil pesos desglosado de la siguiente manera: \$ 400 mil pesos como piso y \$ 100 mil pesos con cada profesor, los profesionales beneficiados ascienden a 03 docentes con desempeño básico, fondos que deben ser rendidos a más tardar en el mes de noviembre del 2017.

Prosigue diciendo, producto de ello estamos en conversación con la escuela E-15 para poder capacitar a los docentes.

Don Marcos Jiménez dice haber entendido muy bien la presentación y los felicita ante el concejo.

Don Herman Gutiérrez, agradece la exposición ya que fue muy clara y hace una breve crítica en relación a la presentación efectuada por doña América Calle en relación al manejo de su vocabulario.

Prosigue, la educación es un tema transversal, ya que muchas veces tenemos algunas observaciones en cuanto a la redacción y aquí veo que Uds., están mejorando, la evaluación docente es un tema nueva.

8.- Puntos Varios.

Don Marcos Jiménez señala, hace tiempo había propuesto tomar contacto con la UTA., y en conversación con el Rector de la Universidad me señaló que va a tomar contacto con el Sr. Merino para conversar este tema y ver la manera de apoyarlos.

Doña Maricel Gutiérrez, señala que el próximo viernes don Edgard Loza y don Luis Merino estarán en la ciudad de Arica participando en la reunión en donde se efectuará la elección de representantes sostenedores en el comité local de desarrollo profesional docente que se llevará a efecto en la DEPROVED Arica Parinacota.

Don Javier Tito consulta si el municipio tiene planificado alguna actividad para la celebración de Fiestas Patrias en la comuna y en Putre propiamente tal.

No, le responde la señorita alcaldesa, el 16 habrá un campeonato de rayuela, el 18 de septiembre los funcionarios pidieron compartir con sus familias, yo participaré en el desfile en la ciudad de Arica.

Prosigue, el 15 de septiembre una delegación de la DIDECO irá a Guallatire. Yo no asistiré ya que tendré que estar en la ciudad de Iquique en una jornada de capacitación de la SUBDERE relacionada con las nuevas plantas municipales.

Don Javier Tito señala, dejar en acta que el día 11 de septiembre sufrí el robo del teléfono celular institucional. Ya hice la denuncia correspondiente, una vez finalizada la sesión conversaré con don René Viza sobre este tema.

Prosigue, no sé si es posible recuperar el chip con el número que me fue asignado.

Don Edie Zegarra dice, en relación a la deuda de los ex concejales quisiera saber cuál ha sido el avance.

Le responde la señorita alcaldesa, se han emitido cartas de cobranzas pero no responden, nos reunimos con ellos, pero no responden producto de ellos debemos seguir los caminos por la vía civil y penal.

Prosigue diciendo, hay 02 concejales que solucionaron sus problemas.

Interviene don Juan Luis Muñoz diciendo, tal como dijo la alcaldesa no podemos seguir enviado carta de cobranza, solo nos queda hacer una demanda y no puede ser cualquier demanda por tratarse de platas fiscales lo que pasa a ser fraude al fisco y se extiende a todos los concejales y funcionarios del servicio y solo nos queda la demanda por "juicio de cobro pesos". Ahora mi intención es tener un oficio de los ex concejales aceptando la deuda y si nos inclinamos por la demanda esta puede durar más de 5 años. El documento de la Contraloría no tiene el valor necesario para el reconocimiento de la deuda ya que no es una escritura pública.

Consulta doña Jeannette Huanca ¿Ellos también asumen las costas?

Bueno si, le responde don Juan Luis Muñoz, además de ello hay que pagar por las notificaciones que se hacen.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿hay otro trámite más rápido?

Habría que verlo, le responde don Juan Luis Muñoz.

Doña Maricel Gutiérrez, dice que se reunirá con el Contralor Regional para tener más claridad en relación a la deuda de los ex concejales ya que no hay más vuelta que tomar la vía judicial.

Don Juan Luis Muñoz, señala que el monto de los costos de notificación debe ser informado al concejo.

Prosigue, de hecho en reunión con el señor Pablo Egaña funcionario de la Contraloría Regional señaló que la única opción es el "juicio cobro peso", es un procedimiento lento, pero no hay otra alternativa.

La señorita alcaldesa dice, lo importante es recuperar la plata.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Qué pasa con los funcionarios?

Le responde don Juan Luis Muñoz, estamos trabajando en el tema.

Señala don Juan Muñoz, hay bastantes contradicciones, sabemos que hay responsabilidades que son de la administración anterior yo asumí errores que no he cometido.

Doña Maricel Gutiérrez dice, una cosa lleva a la otra, no es plata indebida sino fraude al fisco.

Señala el asesor jurídico, el juicio no se prescribe puede durar entre 5 a 6 años.

Doña Maricel Gutiérrez dice, la Contraloría pide la devolución de las platas.

Dice don Juan Muñoz, se está pidiendo los resultados del proceso administrativo. Ahora la plata lo recibió el concejal y no el funcionario a raíz de ello la sanción para el funcionario es solo de tipo administrativa.

Lo único que nos queda dice la señorita alcaldesa, es el "juicio cobro pesos" y después la modificación presupuestaria para el pago de las notificaciones.

La otra posibilidad sería que el Consejo de Defensa del Estado se haga cargo de la situación pero ellos son más pesados, dice don Juan Luis Muñoz.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Qué pasa con la actividad de Caquena?

Le responde la señorita alcaldesa, ya envié al conductor con algunos engaños, por la hora... no alcanzo estar allí.

Don Javier Tito consulta por carta – petición enviada por doña Nilda Condori, ex docente del Liceo de Putre.

Doña Maricel señala que doña Nilda Condori, se acogió a retiro anticipado por ley y al acogerse al retiro se llevó todas sus asignaciones, ella quiere que se le entregue un bono de retiro por haber trabajado en la comuna, ella se fue en el año 2012. Ahora el bono que ella pide no existe y no está creado.

Dice don Juan Luis Muñoz, ella está pidiendo el bono que se le entregó a los docentes que se acogieron a la jubilación y como no lo recibió está pidiendo que el municipio se lo entregue aunque ella sabe que no le corresponde recibir el bono de jubilación.

Dice doña Maricel Gutiérrez, conozco a la docente, fue muy buena profesora nadie dice lo contrario, pero crear un bono para ella es imposible, ya que el municipio así se lo hizo saber y no es poco dinero, en todo caso se le responderá por escrito.

Don Javier Tito dice, en su carta señala 03 años sin imposición.

Habría que ver la situación, le responde don Juan Luis Muñoz.

No creo que la hayan jubilado con algunas lagunas previsionales, dice doña Jeannette Huanca.

Don Edie Zegarra consulta por los portales y las oficinas del Registro Civil ambos de la localidad de Belén.

Le responde la señorita alcaldesa, ya me reuní con los profesionales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) y vamos a tener otra reunión para analizar ambos temas.

Ahora en la próxima reunión vamos a tratar lo relacionado con las sedes sociales. Por otro lado dice, don Patricio Negrón ingreso al municipio y por su experiencia en proyectos él va a empezar con algunos e incluso participó en la reunión con MIDESO.

Seguidamente hace alusión al proyecto del Juzgado de Policía Local.

¿Qué pasa con los portales para Belén? Consulta don Edie Zegarra, ¿Sería a través de un fondo FRIL?

Le responde la señorita alcaldesa, vamos a ver si alcanza para FRIL, caso contrario sería con fondos FNDR.

Continúa diciendo, con Patricio Negrón vamos a retomar los temas, pero me estoy ordenando en lo que es la cartera de proyectos de la comuna.

Prosigue, en relación a los proyectos eléctricos hay dos vías para trabajar: 1) Subsidio directo al distribuidor y 2) A través de la MIDESO. Aquí se construye y se entrega a la empresa distribuidora. Tenemos muchos temas pendientes relacionados con la electricidad como es el caso de Caquena que no hay distribuidor, así como también en el sector de precordillera. Ahora cuando no hay distribuidor el municipio asume, por ley nosotros no podemos ser empresa

eléctrica, pero hay un resquicio legal que dice que nosotros podemos ser distribuidores es muy compleja la situación, solo nos queda insistir.

Don Edie Zegarra solicita que a todas las viviendas de la comuna se le asigne un número.

Sería bueno le responde la señorita alcaldesa, no creo crear problema y ello nos ayudaría bastante para entregar los certificados de números.

Don Edie Zegarra consulta por las credenciales para los concejales.

Lo voy a ver ahora, le dice la señorita alcaldesa.

Don Marcos Jiménez, dice que desde su auto le robaron el celular municipal, pero ya dejó la constancia en Carabineros.

Doña Maricel Gutiérrez le dice que sería bueno que haga llegar el informe correspondiente para poder darlo de baja.

Don Marcos Jiménez le dice que ya recuperó el número porque conversó con don René Viza.

El celular no tiene GPS para poder rastrearlo dice don Javier Tito.

Don Marcos Jiménez dice que el puente de Saxamar está en pésimas condiciones... las tablas se están cayendo.

La señorita alcaldesa le dice que conversará con Carlos Vilca para consultarle por los trabajos que se están ejecutando en el sector.

Don Marcos Jiménez dice que el camino del sector Chucasiña está en muy malas condiciones, lo ideal es que tenga un relleno con tierra.

Indica la señorita alcaldesa, solo se habilitó el camino de acceso, la máquina nuevamente va a volver a Ticnámbar para ello se confeccionará un nuevo calendario, la máquina grande irá al sector precordillera y la chica al sector de Guallatire.

Consulta don Marcos Jiménez ¿Qué pasa con las conexiones de los postes en Guallatire?

La conexión no está bien, le responde la señorita alcaldesa, lo que se mejorará es la restauración y lo que estamos esperando es el nuevo sistema de entrada de energía a través de los fotovoltaicos y cubriría a unas 50 o 60 casas. La reparación va a ser de manera momentánea.

Señala don Marcos Jiménez, los vecinos dicen que una vez que se vea el tema de los postes ellos pedirán la conexión.

Don Juan Muñoz dice que hubo retraso en la cancelación de las remuneraciones de los "kullires" ya que entre los días 08 y 10 están recibiendo sus honorarios, ojala que se le de las explicaciones correspondientes del porqué del retraso.

Seguidamente consulta por el proyecto del camión compactador.

Ayer se hizo la evaluación de los oferentes y en el próximo concejo se entregará la nómina de los postulantes, señala la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez dice haber ido a la localidad de Parinacota y pudo constatar en terreno el polvo que levantan los camiones de las empresas, la poca precaución hacia los comuneros que transitan en vehículos pequeños.

Lo otro dice el concejal, la pintura de la iglesia de Parinacota quedó inconclusa, falta una segunda mano.

Prosigue, en relación al reglamento interno ¿Cuándo irá como punto en tabla? Ya que cuando lo trabajamos se hicieron algunas observaciones.

Acota doña Jeannette Huanca, solo está en borrador, falta digitalarlo para después hacerlo llegar a la alcaldía como propuesta.

Don Herman Gutiérrez dice, con respecto a las actas hay frases que terminan con tres puntitos como que la frase queda inconclusa, sería bueno aclarar las ideas.

Indica el suscrito, no significa que la idea quede inconclusa, vamos a pedir que Uds., sean más precisos en cuanto a las intervenciones.

Consulta doña Jeannette Huanca, la licitación del Gimnasio de Socoroma (reparación) ¿Se subió al portal?

Se licitó pero aún no se adjudica, le responde la señorita alcaldesa.

Doña Jeannette Huanca dice que el SERVIU entregó subsidio para paneles solares en la localidad Socoroma, estos fueron instalados en los techos de las viviendas, pero a simple vista lo que se ve es que las casas pierden su estética.

Prosigue diciendo, producto de ello fui al SERVIU y como no estaba el director conversé con la secretaria. Ella me comunicó con doña Gabriela Arriagada, Encargada de Estudios del SERVIU ahí le planteé el problema y respondió que no se podía hacer nada, ya que el costo para correr los paneles solares es alto.

Lo otro es conversar con el contratista y correr los paneles solares de común acuerdo con el vecino.

La señorita Alcaldesa hace saber de invitación para participar en la Expo Santa Cruz la que será del 23 de septiembre al 02 de octubre pero los días que destacan son 26 y 27 de septiembre ya que son los días de inauguración del stand, en todo caso en el próximo concejo ira como punto en tabla.

Prosigue diciendo, lo otro es proponer el cambio de día del concejo, ya que la gente viene los días miércoles y yo no puedo atenderlos porque estoy en sesión de concejo.

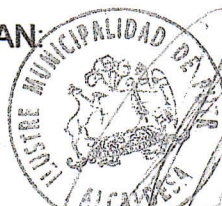
Muchas veces vienen lo vecinos y quieren que UD., los atienda, dice don Juan Muñoz.

Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el cambio de día para las sesiones de concejo.

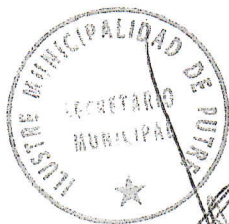
En todo caso dice la señorita alcaldesa, este punto lo llevaré en tabla para la próxima sesión.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se procede a cerrar la sesión siendo las 13:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL